

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 304: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

El Puerto presta servicios relacionados con la exportación de productos generados en la zona de influencia provincial. Los principales productos son, arroz , soja, combustibles, etc

1 - Se inició el 28 de julio del 2016 la Obra de Dragado de acuerdo al proyecto aprobado en C.A.R.U., el cual se encuentra en el segundo llamado de apertura de sobres, el cual esta previsto para el 10 de octubre del presente.

El movimiento en el Elevador Terminal de granos con destino al mercado interno se podría considerar escasol para el año en curso, debido a la inundación sufrida en junio 2017 y a las fluctuantes condiciones del mercado. La descarga de arena y combustibles se mantiene estable referido a volúmenes.

Durante 2017 continúan ocupando dos muelles, barcos de bandera argentina dedicados a la actividad pesquera de altamar.

2- Debido a temas netamente comerciales el 2016 no cumplió con nuestras expectativas principalmente en lo referido a la carga de arroz. Para el 2018 y con la obra de profundización finalizada seguramente nos va a permitir estar al servicio de otros productos regionales independientemente del arroz, como ser cereales y/o oleaginosas como así también carga containerizada.

Durante 2016 y 2017 se operó con carga de contenedores refrigerados (productos avícolas regionales) y secos (arroz principalmente y se exportó por primera vez harina de trigo), los que actualmente se vieron interrumpidos por las inundaciones sufridas y por condiciones operativas; las que se encuentran en vía de solucionarse.

En el presente año nos encontramos abocados a cumplir con las Ordenanzas 5/01 y 6/05 (DPSN) Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación expedido por P.N.A, lo que nos permitirá calificar como puerto seguro, ante la O.M.I (Organización Marítima Internacional) y así mejorar nuestro prestigio a nivel marítimo internacional.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) a) Nuestras expectativas se centran en la finalización de la obra de dragado, para de esta forma estar en condiciones operativas y competitivas para lograr la reactivación portuaria en forma definitiva y sostenida en el tiempo. El sector arrocero de tanta importancia para la región se vería de forma inmediata beneficiada, principalmente con el arroz a granel, este producto en la actualidad tiene que ser exportado por puertos de la provincia de Bs As con un costo logístico muy elevado.

b) b) Por lo tanto las expectativas para el año 2018 son muy buenas y dependen exclusivamente de la finalización de la obra de profundización ya que Puerto cuenta con la infraestructura necesaria como para poder atender toda la demanda regional. Una vez finalizada la próxima etapa del dragado, estamos en condiciones de exportar mediante el elevador terminal productos primarios agrícolas directamente al exterior, siendo este tipo de actividad de suma importancia para los productos y productores de la provincia.

c) c) Concluir con las exigencias de las Ordenanzas 5/01 y 6/05 (DPSN) Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación expedido por P.N.A, lo que nos permitirá calificar como puerto seguro, ante la O.M.I (Organización Marítima Internacional) y así mejorar nuestro prestigio como puerto.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Es nuestro objetivo, que una vez logrado el dragado, aumenten las exportaciones en cantidad de buques y de toneladas cargadas, sobre todo de arroz y cereales de nuestro puerto y así colaborar con el sector arrocero, tan importante en nuestra zona.

A su vez, si se afianza la ruta de los buques portacontenedores, los que transportan pollos refrigerados, será de gran influencia en la economía regional, ya que nuestra ciudad y en los alrededores, contamos con numerosa cantidad de frigoríficos y es sabido la importancia de esta actividad en nuestra provincia.